



## Webinar sobre Responsabilidad penal de las personas jurídicas. Delitos y actividades de riesgo

Dentro de los seminarios on line que ofrece la [World Compliance Association](#) , el 9 de octubre se impartió la primera parte de este webinar sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas en el que Juan Antonio Frago diseccionó los requisitos que deben cumplirse para exigir la responsabilidad penal a una persona jurídica previstos en el art. 31 bis CP , así como qué debe contener un [plan de prevención de delitos para eximir de dicha responsabilidad](#). Asimismo, hizo un pormenorizado análisis de la Circular 1/2016 de la FGE<sup>o</sup> que interpreta el citado artículo 31 bis CP, dando su punto de vista sobre en qué aspectos está acertada y en cuáles no.

**Fuente:** Noticias Jurídicas